

CPA Lic. Com.. Jenny Flores H.  
Contabilidad - Consultoría  
Auditoria - Tributación  
Telefax 022-623-902  
Celular 096-850-842  
jennyafhb@hotmail.com  
Quito - Ecuador

**Quito DM, marzo 14 de 2010**

**Señores  
ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.  
Presente.-**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2011.

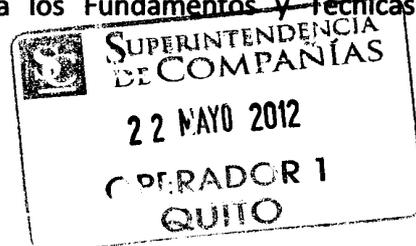
**1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.**, es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la construcción de obras comunes de ingeniería civil.

**2. ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los ~~Fundamentos y Técnicas~~ Contables.



CPA Lic. Com. Jenny Flores H.  
Contabilidad - Consultoría  
Auditoría - Tributación  
Telefax 022-623-902  
Celular 096-850-842  
jennyafhb@hotmail.com  
Quito - Ecuador

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

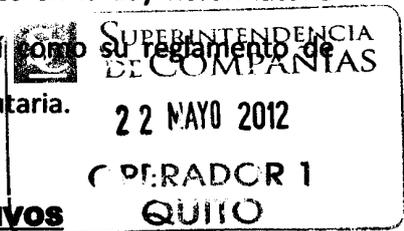
**CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.** según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, debe aplicar obligatoriamente las NIFF's y NIC's a partir del ejercicio financiero 2012, por tanto el año de transición es el 2011.

### **3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2009, **CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.**, en su calidad de contribuyente especial ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2011, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo RDEP, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

Ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria y sus reformas posteriores, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria.



### **4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

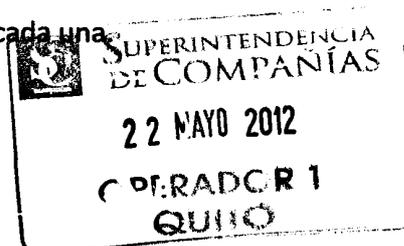
La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

CPA Lic. Com. Jenny Flores H.  
Contabilidad - Consultoría  
Auditoría - Tributación  
Telefax 022-623-902  
Celular 096-850-842  
jennyafhb@hotmail.com  
Quito - Ecuador

## **5. ASPECTO FINANCIERO:**

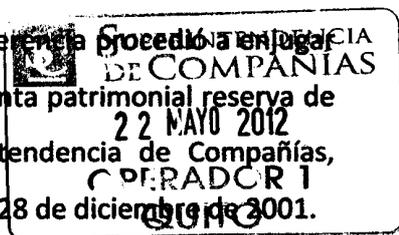
### **Ver Anexos: Comparativo de Resultados 2011-2010 Índices Financieros 2011 - 2010**

- Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa debe mejorar su posición patrimonial, toda vez que al 31 de diciembre de 2011 el patrimonio representa el 3.02% respecto del activo total del mismo año. De seguir con esta tendencia, se pone en riesgo la continuidad de la "empresa en marcha", en vista que los resultados durante los dos últimos años no han sido satisfactorios, una utilidad contable ínfima de USD 539,50 por el 2011 y una pérdida contable de USD 680,52 por el 2010.
- Las ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado un decremento del 43.99% con respecto al ejercicio financiero 2010. Los ingresos totales decrecieron en el 42,99% con respecto al 2010.
- El costo de producción se ha decrementado en el 43,93%, comparando con los valores registrados en el ejercicio financiero 2010.
- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores y el impuesto a la renta se provisionaron al 31 de diciembre del 2011 de acuerdo al artículo 97 del Código del Trabajo y artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- La Utilidad neta del ejercicio 2011 es de USD 539,50
- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 2,92 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1.00 por cada una.



CPA Lic. Com. Jenny Flores H.  
Contabilidad - Consultoría  
Auditoría - Tributación  
Telefax 022-623-902  
Celular 096-850-842  
jennyafhb@hotmail.com  
Quito - Ecuador

- El total de activos durante el ejercicio financiero 2011 aumentó en USD 471,37 que representa un incremento del 0,24% con respecto del año 2010, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2011 es de USD 193.569,85
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2011 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto son bajos y se encuentran por debajo de los parámetros normales en el contexto nacional.
- De la misma manera y debidamente autorizada, la gerencia procedió a enjuagar las pérdidas contables de años anteriores con la cuenta patrimonial reserva de capital, aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, resolución N° 01.Q.ICI.017, registro oficial N° 483 de 28 de diciembre de 2001.



## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la administración de la empresa **CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.**, presentan razonablemente la información contable y reflejan la realidad financiera de la empresa de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.
3. Recomendamos a la administración de la empresa generar más ingresos operacionales, para de esta manera cumplir con los objetivos de los señores accionistas y revertir las pérdidas financieras por utilidades.

CPA Lic. Com. Jenny Flores H.  
Contabilidad - Consultoría  
Auditoría - Tributación  
Telefax 022-623-902  
Celular 096-850-842  
jennyafhb@hotmail.com  
Quito - Ecuador

4. Recomendamos a la administración de la empresa capacitar al personal contable en el conocimiento e implementación de las NIFF-NIC.
5. Por los fundamentos de hecho y de derecho antes señalados y en espera que se cumplan las recomendaciones planteadas, proponemos a la asamblea general de accionistas de **CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.**, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio 2011, dejando sentado que los resultados operativos deben mejorar radicalmente para no poner en riesgo a la "empresa en marcha" en el futuro
6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa **CONSTRUCTORA JERICO CONSTRUJERICO S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**CPA Lic. Com. Jenny Flores Herrera**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**CONSTRUCTORA JERICO**  
**CONSTRUJERICO S.A.**

